



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa por concurso Lic. ARAYA Prof. Ayudante A DS Sección Computación // EX-2023-00935897- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RCD 71/2002 que reglamenta los concursos de Profesores/as Ayudantes A con dedicación simple;

El llamado a concurso efectuado por la resolución RHCD-2024-103-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 10 (diez) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/73, 119/43, 119/02, 119/33, 119/76, 119/26, 119/23, 119/03, 119/45 y 119/38) en la Sección Computación;

La resolución RHCD-2024-314-E-UNC-DEC#FAMAF por la que se aprueba el orden de mérito del mencionado concurso y se designa al Lic. Tadeo Javier COCUCCI en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple por concurso en la Sección Computación (código interno 119/23) a partir del 1 de agosto de 2024 por el plazo reglamentario de 3 (tres) años;

Las resoluciones RHCD-2025-250-E-UNC-DEC#FAMAF y su rectificatoria, aprobada en el punto 9 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha, por las que se acepta la renuncia al cargo del Lic. COCUCCI; y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2024-314-E-UNC-DEC#FAMAF se aprueba el orden de mérito propuesto por el jurado del concurso en el que figuran 11 (once) postulantes y se designa por concurso en los cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple a quienes ocuparon los diez primeros lugares en el mismo, a partir del 1 de agosto de 2024 y por el término reglamentario de 3 años;

Que por resoluciones RHCD-2025-250-E-UNC-DEC#FAMAF y su rectificatoria, aprobada en el punto 9 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha, se acepta la renuncia al cargo del Lic. Tadeo Javier COCUCCI al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple por concurso en la Sección Computación (código interno 119/23) a partir del 15 de julio de 2025;

Que, de acuerdo a lo establecido en el art. 17 de la resolución RCD 71/2002 y su modificatoria RHCD-2023-323-E-UNC-DEC#FAMAF *“Las vacantes que se produjeran en cada área por renunciaciones, serán cubiertas respetando el orden de mérito del llamado a concurso correspondiente. En estos casos, las nuevas designaciones serán también por concurso y por el lapso que reste*

para completar los tres años de vigencia del concurso original.”

Que corresponde designar al postulante que sigue en el orden de mérito propuesto por el jurado del concurso en su dictamen;

Que el Lic. David Edgardo ARAYA resultó undécimo en el orden de mérito del concurso convocado por la resolución RHCD-2024-103-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 10 (diez) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/73, 119/43, 119/02, 119/33, 119/76, 119/26, 119/23, 119/03, 119/45 y 119/38) en la Sección Computación, por lo que corresponde proceder a su designación por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación (código interno 119/23) al Lic. David Edgardo ARAYA (Legajo 58.767), respetando el orden de mérito aprobado por la resolución RHCD-2024-314-E-UNC-DEC#FAMAF, a partir del 1 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2027.

ARTÍCULO 2º: El Lic. ARAYA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N ° 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.